

COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **2007-012081**
618894ECD200701208127042026034538PM1020651IWDBOL9CD1YL0ZV

TRAMITE N°: 568542 DE FECHA: 27/04/2026 03:45:38 PM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 2007-012081

Marca: FRUKIDS

Clase: 32

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 651

Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.



Ciudadano:
Registrador de la Propiedad Industrial.
Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)
Ministerio del Poder Popular De Comercio Nacional.
Su Despacho. –

Marca	
Solicitud No.	2007-012081
Clase	32 internacional
Tipo de Escrito	Reingreso - Boletín 651 – Resolución 50

Yo, **RAFAEL ORTIN PEROZO**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad No. 9.969.974, inscrito en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el No. 55.687 y Agente de la Propiedad Industrial No. 2.904, en mi condición de apoderado de la compañía **CONVELAC, C.A.**, debidamente constituida ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara en fecha 07 de noviembre de 1997, bajo el No. 42, tomo 46-A, siendo su última refundición de los estatutos sociales en el prenombrado Registro en fecha 26 de septiembre de 2008, bajo el No. 135, Tomo 61-A, domiciliada en en la Ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, carácter el mío que se desprende de Documento Poder debidamente registrado de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 45 de la Ley de Propiedad Industrial, ante este Organismo bajo el **No. 2019-0156** con el debido respeto ocurro por ante su competente autoridad, a fin de exponer:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **651**, vigente desde el 11 de marzo de 2026, Tomo **VII**, página **44**, resolución No. **50**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la



solicitud de registro **No. 2007-012081**, correspondiente a la marca  en clase 32 Internacional, presentada por **CONVELAC, C.A.**. De acuerdo con el oficio entregado por ese Organismo:” *Otros: DEVOLVER A LOS FINES DE QUE REALICE UNA NUEVA DESCRIPCION DE ETIQUETA MENCIONANDO COLORES Y TODO LO CONTENIDO EN ELLA*”

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a contestarlo, modificando la descripción de la etiqueta de la marca en referencia, según se indica a continuación:

“CONSISTE EN UN DISEÑO EN EL CUAL SE LEE `FRUKIDS` (PALABRA DE FANTASÍA SIN SIGNIFICADO PROPIO) EN MAYÚSCULAS (SALVO LA LETRA `I`) Y COLOR GRIS, DONDE LAS LETRAS `FRU` SON DE TRAZO GRUESO; CON LA PARTICULARIDAD QUE LA LETRA `R` ES DE MENOR TAMAÑO. LAS LETRAS `KIDS` SON DE TRAZO FINO; CON LA PARTICULARIDAD QUE EL PUNTO DE LA LETRA `I` ESTÁ SUSTITUIDO POR UNA FIGURA DE FANTASÍA QUE SEMEJA UNA HOJA. ALREDEDOR DEL CONJUNTO ANTES DESCRITO SE OBSERVA UN TRAZO GRUESO DE COLOR GRIS METÁLICO PARA LAS LETRAS `FRU` Y COLOR GRIS HIERRO PARA LAS LETRAS `KIDS`. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.”

Debido a lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro **No. 2007-012081**, correspondiente



a la marca  en clase 32 Internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela. / Correo Electrónico boletyterrero@gmail.com / Teléfono: +58 (212) 750-3000

Caracas, a la fecha de su presentación.



VB/gm
M-REIN73724